



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الغذية والزراعة
للأمم المتحدة

COMITÉ DEL PROGRAMA

121.º período de sesiones

Roma, 27-31 de marzo de 2017

**Evaluación de la contribución de la FAO a la reducción de la pobreza rural
(OE 3)**

Respuesta de la Administración

Las consultas sobre el contenido esencial de este documento deben dirigirse a:

Sr. Dan Gustafson
Director General Adjunto (Programas)
Tel. +39 065705 6320

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página.

Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org



ms545

1. La Administración acoge favorablemente la Evaluación del objetivo estratégico 3 (OE 3) de la FAO (Reducir la pobreza rural). En ella se ofrece un diagnóstico útil de la situación actual del Programa y su aplicación en los planos regional y nacional, y se esboza cómo avanzar en la mejora de la atención y las intervenciones de la FAO en relación con la reducción de la pobreza y la incorporación de esta a todo el programa de trabajo de la Organización. La Administración concuerda plenamente con cinco de las seis recomendaciones principales formuladas por el equipo de evaluación. La Administración cree también que los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular el ODS 1, ofrecen la plataforma ideal para el fortalecimiento y la integración de la labor de la Organización sobre reducción de la pobreza a nivel mundial, regional y nacional. Asimismo, la Administración opina que la FAO se encuentra en la mejor posición para promover las complementariedades entre el ODS 1 (erradicación de la pobreza) y el ODS 2 (poner fin al hambre), los cuales están profundamente interrelacionados.

2. Como destacan los evaluadores, aunque una de las tres metas mundiales de la FAO es la erradicación de la pobreza, todavía existe un margen significativo para reconocer más explícitamente el potencial de reducción de la pobreza en el programa de trabajo de la FAO, que se ha centrado tradicionalmente en la seguridad alimentaria y el hambre, así como en los aspectos más técnicos relacionados con la producción sostenible y la gestión de los recursos naturales. En este sentido, el OE 3 se puede considerar una esfera de trabajo bastante “nueva” para la Organización, con todos los desafíos y oportunidades conexos que esto presenta, entre ellos, la sensibilización, la creación de capacidad y la aceptación tanto dentro como fuera de la FAO. Esto resulta especialmente importante en lo relativo a la movilización de contribuciones voluntarias para lograr las metas del OE 3, en un contexto en el que los asociados que aportan recursos están menos familiarizados con la función y las contribuciones de la FAO en esta esfera de trabajo. A este respecto, en el informe se reconoce la necesidad de un enfoque amplio, intersectorial y coherente con la teoría del cambio revisada del OE 3, que se presenta en el Plan a plazo medio para 2018-2021¹, y el interés de los países por ampliar el alcance de los programas y proyectos que se orientan y benefician explícitamente a la población pobre más allá de las esferas “tradicionales” de la FAO a fin de lograr los ODS.

3. Dado el perfil de las capacidades técnicas de la FAO tanto en la Sede como en las oficinas descentralizadas, resulta evidente que la mayor parte de la cartera de proyectos actual de la labor de la Organización en el marco del Programa estratégico 3 (PE 3) aborda el acceso a los recursos, las tecnologías y los mercados y las cuestiones relativas al empoderamiento en el contexto de la producción agrícola (cultivos, ganado, pesca y actividad forestal) sostenible (“Logro 1”). No obstante, esto no disminuye la importancia de un enfoque más amplio de la reducción de la pobreza y las contribuciones esenciales de la FAO a los ámbitos del empleo rural (“Logro 2”) y la protección social (“Logro 3”) en el contexto de las transformaciones rurales en curso. De hecho, el mérito del enfoque de la FAO relativo a la reducción de la pobreza rural que representa el OE 3 consiste en la necesidad de vincular el programa de trabajo de la Organización en materia de agricultura sostenible y cadenas de valor inclusivas con el empleo rural decente y la protección social en estrategias amplias de reducción de la pobreza rural y de desarrollo rural a fin de aumentar al máximo la contribución de la FAO al logro del ODS 1. En el caso de los logros 2 y 3, la FAO es plenamente consciente de que la única forma de lograr un efecto sostenible es aprovechar el valor añadido de la Organización a través de la colaboración intensiva con otros actores del desarrollo para contribuir a los procesos y programas de políticas impulsados por los países. Tal como se destacó acertadamente en el informe de evaluación, para abordar eficazmente la reducción de la pobreza, es necesario que el compromiso de la FAO a nivel nacional vaya más allá de la agenda de desarrollo agrícola.

4. La Administración considera que la Evaluación proporciona datos objetivos y la justificación necesaria para que la FAO especifique mucho más su agenda en materia de reducción de la pobreza y se asegure de que esta se aprovecha y se integra en su programa de trabajo. En este sentido, la FAO es consciente de que su agenda puede constituir un vigoroso vehículo de consolidación y ampliación de asociaciones estratégicas. La FAO debería afianzar y aumentar su actual compromiso de alto nivel con organismos de las Naciones Unidas como el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia

¹ C 2017/3, párrs. 200-222.

(UNICEF), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Fondo Internacional de Desarrollo Agrícola (FIDA) y la Organización Internacional para las Migraciones (OIM) en torno a la reducción de la pobreza rural para incluir al Programa Mundial de Alimentos (PMA) y al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), así como seguir ampliando asociaciones estratégicas con las organizaciones de la sociedad civil y de productores, el sector privado y las instituciones de investigación y académicas.

5. Para lograr resultados a gran escala a nivel nacional, será necesario un impulso considerable, así como estrechar y aprovechar aún más la colaboración de la FAO con el Banco Mundial, el FIDA y otras instituciones financieras internacionales, sacando partido de esta manera a los conocimientos especializados disponibles en la División del Centro de Inversiones de la FAO y basándose en ellos, así como integrando esta división en mayor medida en la labor del PE 3 y otros programas estratégicos. También existen importantes oportunidades para reconocer mejor los vínculos esenciales entre la reducción de la pobreza, los recursos naturales y el cambio climático mediante el aprovechamiento de mecanismos como el Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM) y el Fondo Verde para el Clima. Asimismo, la FAO está promoviendo un esfuerzo de movilización de recursos más adaptado y específico en todos los niveles, con una narrativa unificadora elaborada en torno a los ODS.

6. La Recomendación 4 resulta especialmente pertinente dadas las limitaciones de recursos del presupuesto del Programa ordinario, y el equipo del PE 3 ya está colaborando estrechamente en la elaboración de una estrategia de promoción y creación de una marca para el PE 3. Esto ayudará al grupo en la sensibilización tanto de los asociados que aportan recursos como de la propia FAO en lo que respecta a la función esencial que desempeña el PE 3 en la consecución de las metas de la Organización. Las medidas que se están llevando a cabo actualmente son la elaboración de mensajes y módulos de capacitación unificados para ofrecer instrumentos de promoción de la movilización de recursos a los actores descentralizados, y el aumento de la capacidad del equipo para apoyar la movilización de recursos mediante los servicios de un director de campañas de promoción especializado perteneciente a la División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos y que proporcionará pleno apoyo al PE 3.

7. Para mejorar la atención de forma eficaz e incrementar la masa crítica y los efectos de la labor de reducción de la pobreza de la FAO a nivel nacional, será necesario que la Organización realice un esfuerzo concertado. El enfoque combinará la mejora del enfoque estratégico, el establecimiento de asociaciones y la movilización de recursos a escala nacional, regional y mundial, y se complementará con comunicaciones y desarrollo de la capacidad. Dada la naturaleza descentralizada de la toma de decisiones sobre movilización de recursos para la mayoría de los asociados, resulta esencial que los Representantes de la FAO y otros actores clave estén equipados y motivados para actuar como defensores del PE 3 en su interacción con los donantes. El esfuerzo general estará dirigido por el Equipo de Gestión del PE 3 bajo la orientación del Director General Adjunto de Programas y apoyado por la administración regional y subregional, los demás equipos de los PE, los departamentos de comunicaciones y recursos humanos, y la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas. También será necesario el apoyo del Director General Adjunto de Recursos Naturales a fin de aprovechar la riqueza de conocimientos técnicos especializados y garantizar enfoques adaptados de la reducción de la pobreza a través del conjunto de redes técnicas de la FAO.

8. Por último, la Administración de la FAO espera enfocar y definir mejor su labor en materia de reducción de la pobreza y establecer sus intervenciones en un nivel más estratégico en los países, con un mayor reconocimiento de la importante función catalizadora que puede desempeñar la FAO a la hora de ayudar a los gobiernos a trabajar para lograr sus compromisos relativos a los ODS, y en el entendimiento pleno de los vínculos fundamentales entre los ODS, así como de la necesidad esencial de interacción entre los distintos ministerios gubernamentales, incluidos los ministerios de agricultura, entre otros.

Matriz de respuesta de la Administración a la Evaluación del Objetivo estratégico 3 de la FAO: reducción de la pobreza rural

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada , aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
Recomendación 1: A fin de demostrar la eficacia del enfoque, la FAO debería identificar un número limitado de países donde las condiciones sean adecuadas para lograr resultados significativos en virtud de un enfoque multisectorial para la reducción de la pobreza	Aceptada en parte Durante el último año, se han intensificado los esfuerzos en los cinco programas estratégicos para, por una parte, dar prioridad al programa de trabajo en un número limitado de países con el objetivo de centrar la atención en el logro de resultados significativos y, por otra, profundizar las iniciativas multisectoriales impulsadas conjuntamente por los distintos programas estratégicos. No obstante, la FAO conviene en la necesidad de seguir centrando los enfoques multisectoriales de reducción de la pobreza en un número reducido de países, un proceso que ya se encuentra en curso. La atención se centra en países en los que existen condiciones favorables para la consecución de resultados a gran escala, aunque tampoco deben descuidarse los países que sufren una elevada incidencia de la pobreza, donde	1.1) Determinar un número limitado de países en los que se reúnen las condiciones favorables para lograr resultados mediante un enfoque multisectorial y proporcionar apoyo específico de los equipos encargados de los programas estratégicos, otorgando prioridad a los países en los que se centra la iniciativa regional y otros países en los que la actividad de la FAO ya ha alcanzado una masa crítica.	El equipo de gestión del PE 3 con otros equipos encargados de los programas estratégicos y los jefes de programas estratégicos regionales	Finales de 2017	No
		1.2) Explorar nuevas iniciativas de programas estratégicos multisectoriales y transversales, y potenciar las iniciativas existentes, como por ejemplo la protección social que tiene en cuenta la nutrición y el Programa Hambre Cero (PE 1-PE 3), la protección social de respuesta ante perturbaciones (PE 3-PE 5), la migración (PE 3-PE 5), las cadenas de valor y sistemas alimentarios inclusivos (PE 3-PE 4) y los programas en favor del empleo decente y la mejora de los medios de vida en la agricultura (PE 3-PE 2).	El equipo de gestión del PE 3 con otros equipos encargados de los programas estratégicos y los jefes de programas estratégicos regionales	2018-19	No

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada , aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
	la FAO puede influir en mayor medida siempre y cuando realice inversiones a más largo plazo. La FAO se basará en las principales oportunidades que se le ofrecen, incluidas las destacadas por el equipo de evaluación.				
Recomendación 2: La FAO debería asegurarse de que se realicen análisis de la pobreza en los países donde se ejecutan programas y de que, sobre la base de dichos análisis, se incorporen planteamientos favorables a la población pobre acompañados de teorías del cambio en la formulación de programas y proyectos en los países.	Aceptada La incorporación de los ODS en el PPM de la FAO brinda una oportunidad para enmarcar de forma más precisa las contribuciones de los programas estratégicos y lograr una mayor coherencia con los planes y estrategias en los países. Asimismo constituye un importante medio para destacar de manera más explícita el impacto sobre la reducción de la pobreza de los demás programas estratégicos y del programa técnico de trabajo más general de la FAO. Tal como se subraya acertadamente en el informe, es necesario realizar un análisis explícito de la pobreza en la formulación de los programas y	El Departamento de Desarrollo Económico y Social, en colaboración con el Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas y el equipo de gestión del PE 3, los otros equipos encargados de los programas estratégicos y los jefes de programas estratégicos regionales, establecerán un método analítico adecuado para determinar los principales factores causantes de la pobreza y los impedimentos para la consecución de los ODS 1 y 2, que se centra especialmente en determinar las interrelaciones entre el hambre, la pobreza rural, la alimentación y la agricultura sostenibles, la generación de ingresos fuera de la agricultura, la resiliencia ante amenazas y crisis, la migración y el cambio climático. Se prestará especial atención al vínculo entre el cambio climático y la pobreza, en particular los elementos de prevención, adaptación y mitigación. Esta tarea incluiría el estudio de los vínculos específicos en torno a la protección social, la migración, la resiliencia climática y el empleo	Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social, Subdirector General responsable del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas y el equipo de gestión del PE 3 con otros equipos de gestión de programas estratégicos y los jefes de programas estratégicos regionales	Mediados de 2018	No

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada , aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
	proyectos en los países, y elaborar una teoría del cambio que defina claramente de qué manera el programa de trabajo de la FAO permitirá una reducción de la pobreza, en particular en lo que respecta a ámbitos concretos de la protección social, el acceso y el empleo de los jóvenes y sus metas conexas de los ODS. La FAO trabajará a nivel regional y nacional para ayudar a los Estados Miembros a determinar y clarificar las necesidades de ayuda y los vínculos pertinentes con los programas estratégicos de la Organización en el contexto de los compromisos asumidos con respecto a los ODS. De esta forma se dispondrá de una base para fomentar la sensibilización y la aceptación en todos los países, regiones y programas estratégicos con respecto a los vínculos con la reducción de la pobreza, y la importancia del análisis de la pobreza en la	<p>juvenil. En el marco de la elaboración de la metodología se deberían generar instrumentos para el análisis y apoyo de las políticas con el fin de ayudar a los países a abordar las principales causas de la pobreza rural y el hambre, y mejorar la selección de los beneficiarios.</p> <p>2.2) Brindar orientación a los países para que incluyan el análisis de la pobreza en el proceso del MPP, así como en la formulación de los proyectos y programas, de acuerdo con el enfoque analítico elaborado por el Departamento de Desarrollo Económico y Social y el Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas.</p>	Equipo de gestión del PE 3, la División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos, División del Centro de Inversiones y Oficina de Estrategia, Planificación y Gestión de Recursos con la Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social y el Subdirector General del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas	Mediados de 2018	No

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
	formulación de los MPP y los proyectos y programas nacionales.	<p>2.3) Todos los programas estratégicos analizarán de forma sistemática las dimensiones de la pobreza, la desigualdad de ingresos, el empoderamiento, la igualdad de género, el empleo decente, la protección social y la focalización de la pobreza en la formulación de los MPP, programas y proyectos, cuando proceda.</p> <p>2.4) La FAO examinará si es factible exigir las evaluaciones de la pobreza en el marco de las directrices relativas a la gestión ambiental y social aplicables a los programas y proyectos.</p>	<p>Jefes de los programas estratégicos, jefes de programas estratégicos regionales y Director General Adjunto (Clima y Recursos Naturales) apoyados por la Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social, la Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas y el equipo gestor del PE 3</p> <p>El Director General Adjunto (Programas) con el equipo de gestión del PE 3 y otros equipos de gestión de programas estratégicos</p>	<p>2018-2019</p> <p>Finales de 2017</p>	<p>No</p> <p>No</p>

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada , aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
Recomendación 3: La FAO debería desarrollar un programa de fomento de la capacidad para las oficinas en los países en torno a los temas del PE 3 que se base en un análisis específico de las necesidades de competencias, y claramente identificar procedimientos y supervisar de qué modo los funcionarios a los que vaya dirigido, por ejemplo los representantes de la FAO y los directores de programas, aplican dicha capacidad en la formulación de los programas y la movilización de recursos.	Aceptada La FAO aprovechará sus redes técnicas, la red de la comunidad y programa de los representantes de la FAO y mecanismos conexos con el fin de crear capacidad en relación con las principales deficiencias observadas a nivel descentralizado en los conocimientos y competencias relativos a las áreas de trabajo del PE 3. La FAO mejorará su programa de creación de capacidad para reforzar los conocimientos técnicos, particularmente en lo que respecta a la lucha contra la pobreza y la promoción de la igualdad de género, el vínculo entre el cambio climático y la pobreza, y otras áreas en las que se han observado deficiencias en las oficinas descentralizadas tales como el empleo rural decente y la protección social. Estas medidas irán acompañadas de una intensificación de los esfuerzos de comunicación destinados a aumentar la	3.1) Llevar a cabo una evaluación de las necesidades de competencias del personal (de la Sede y las oficinas descentralizadas) en cuestiones relacionadas con la reducción de la pobreza, incluidos los principales componentes de la teoría del cambio de la FAO (acceso, empleo, protección social y estrategias multisectoriales de reducción de la pobreza).	Equipo de gestión del PE 3 con la Oficina de Gestión de Recursos Humanos y la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas	Finales de 2017	No
		3.2) Sobre la base de la evaluación de las necesidades de competencias y utilizando las iniciativas existentes, elaborar un programa de creación de capacidad, aprovechando en la mayor medida posible las plataformas de intercambio de conocimientos ya existentes, como las redes técnicas de la FAO y la red de la Comunidad y Programa de los representantes de la FAO, a fin de garantizar una amplia difusión de la información, demostrar los vínculos y reforzar la adhesión en todas las esferas técnicas de la Organización. 3.3) Elaborar y aplicar un plan de comunicación para la función de la FAO en la reducción de la pobreza y la lucha contra el hambre en el medio rural, prestando especial atención a las actividades y ejemplos nivel nacional que muestren casos concluidos con éxito, y utilizar los mecanismos mundiales de coordinación de los ODS para la difusión de información, junto con el portal sobre	Equipo de gestión del PE 3 y Oficina de Recursos Humanos con la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas, otros equipos gestores de programas estratégicos, el Director General Adjunto (Clima y Recursos Naturales) y el Departamento de Desarrollo Económico y Social	Mediados de 2018	Sí
				Finales de 2017	

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada , aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
	sensibilización ante mensajes clave y fomentar el compromiso de las partes interesadas.	políticas, los canales de comunicación interna y los mecanismos de difusión destinados a los representantes de la FAO y las oficinas descentralizadas.	Equipo de gestión del PE 3 y la Oficina de Comunicación Institucional con la Oficina de Apoyo a las Oficinas Descentralizadas, el Director General Adjunto (Clima y Recursos Naturales) y la Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social		
Recomendación 4: La FAO debería desarrollar una estrategia de movilización de recursos personalizada que incluyera las dimensiones mundial, regional y nacional y en la que se contemplara la determinación de nuevas vías de financiación en las	Aceptada La FAO participa actualmente en la elaboración de un plan de movilización de recursos basado en una formulación más clara de la propuesta de valor ("creación de marca") que la Organización aporta a la reducción de la pobreza rural; este plan comprenderá medidas a nivel mundial, regional y nacional. A este	4.1) Elaborar un plan de acción en materia de movilización de recursos para el PE 3, centrandose especialmente la atención en las áreas del programa que carecen de financiación suficiente, como el empleo juvenil y la protección social. El plan debería ayudar a las oficinas descentralizadas a mantener contactos con posibles donantes para iniciativas de movilización de recursos y tomar debidamente en consideración nuevas fuentes de financiación de los donantes.	División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos y equipo de gestión del PE 3 con los jefes de programas estratégicos regionales	Mediados de 2017 Finales de 2017	No No

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada , aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
instituciones de los donantes más pertinentes en relación con el PE 3.	respecto, la FAO llevará a cabo una catalogación de los asociados que aportan recursos al programa de reducción de la pobreza, a fin de garantizar que se determinen en la mayor medida posible las potenciales correspondencias, en particular en lo que respecta a nuevas fuentes de financiación de instituciones donantes, y aprovechar los mecanismos como el FMAM y el Fondo Verde para el Clima, que pueden incorporar más adecuadamente el vínculo entre pobreza y cambio climático.	4.2) Brindar orientación para la formulación de proyectos del Fondo Verde para el Clima y el FMAM a fin de considerar explícitamente la reducción de la pobreza rural, en particular en la selección de beneficiarios, la formulación de políticas y la realización de actividades, así como en los enfoques multisectoriales.	Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas, División del Centro de Inversiones con el equipo de gestión del PE 3, otros equipos de gestión de programas estratégicos y los jefes de programas estratégicos regionales		
Recomendación 5: La FAO debería profundizar su colaboración con asociados estratégicos para alcanzar una determinada escala y resultados concretos en torno a los ODS pertinentes.	Aceptada La FAO participa en numerosas asociaciones con organismos de las Naciones Unidas a nivel mundial, regional y nacional en ámbitos relacionados con el PE 3. La FAO mantendrá su elevado grado de compromiso con los organismos de las Naciones Unidas y otros asociados estratégicos a fin de sacar el mayor provecho de los	5.1) Aprovechar la formulación de los MPP vigentes y las iniciativas conexas de movilización de recursos, ampliar la participación estratégica más allá de la agricultura a ministerios (como los de desarrollo social, desarrollo rural, trabajo, igualdad de género y planificación) y asociados (p. ej., la OIT, el UNICEF, ONU-Mujeres, el Departamento del Reino Unido para el Desarrollo Internacional [DFID], el PNUD y el PMA) que contribuyen a la reducción de la pobreza rural;	Las oficinas en los países con los jefes de programas estratégicos regionales, la División de Asociaciones, Promoción Institucional y Desarrollo de la Capacidad, el equipo de gestión del PE 3 y otros equipos de	2018-19 2018-19	No No

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
	enfoques complementarios al programa de reducción de la pobreza, en particular a nivel nacional. Además la FAO reforzará su relación con las instituciones financieras internacionales en estrecha colaboración con la División del Centro de Inversiones a fin de aprovechar con mayor eficacia la contribución de la Organización al ODS 1, así como con agentes no estatales, en particular la sociedad civil, las organizaciones de productores y el sector privado.	<p>5.2) Participar constantemente en un diálogo de alto nivel con el Equipo de tareas del sistema de las Naciones Unidas sobre la Agenda de las Naciones Unidas para el desarrollo después de 2015 en el marco de los ODS y los organismos con sede en Roma con el objetivo de crear sinergias en el programa de desarrollo y examinar el valor añadido de cada organización a la hora de elaborar programas y proyectos conjuntos destinados a ayudar a los países a lograr los ODS.</p> <p>5.3) Establecer una relación estratégica con los bancos de desarrollo a fin de elaborar estrategias de inversión que tengan un mayor efecto en la reducción de la pobreza, teniendo en consideración el acceso de los más pobres a los recursos naturales, las tecnologías, la creación de empleo, la protección social y las políticas sectoriales.</p>	<p>gestión de programas estratégicos</p> <p>La Oficina del Director General y el equipo de gestión del PE 3 con el Director General Adjunto (Clima y Recursos Naturales) y el Departamento de Desarrollo Económico y Social</p> <p>La División del Centro de Inversiones y la División de Cooperación Sur-Sur y Movilización de Recursos con el equipo de gestión del PE 3</p>	<p>Finales de 2018</p>	<p>No</p>

<p>Recomendación 6: La FAO debería identificar los enfoques relacionados con el PE 3 que tengan mayor posibilidad de influir en la igualdad de género, y asegurarse de que se contemplen debidamente durante la formulación y ejecución de las intervenciones del PE 3.</p>	<p>Aceptada</p> <p>La FAO intensificará su compromiso para promover la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer rural en las intervenciones en materia de reducción de la pobreza, basándose en la labor llevada a cabo con arreglo a todos los logros del PE 3 y en enfoques que han demostrado su eficacia a la hora de aportar las transformaciones necesarias para reducir la brecha de desarrollo entre los hombres y las mujeres, y entre los niños y las niñas. Esto exigirá una adhesión y una colaboración de todas las partes que intervienen en los programas estratégicos y a todos los niveles de la Organización.</p>	<p>6.1) Seguir reforzando la capacidad analítica para incorporar las cuestiones de igualdad de género en el análisis de la pobreza y evaluar el efecto de los programas de reducción de la pobreza.</p> <p>6.2) Determinar los enfoques que ofrecen los mejores resultados en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres rurales en el programa de trabajo de la FAO y promover estos enfoques a nivel regional y nacional a fin de aplicarlos a mayor escala, en particular en el contexto de la cooperación Sur-Sur;</p> <p>6.3) Elaborar un componente relativo a las intervenciones sobre igualdad de género y empoderamiento de la mujer rural en el programa de creación de capacidad (véase la medida 3.2).</p>	<p>La Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Desarrollo Económico y Social y la Oficina del Subdirector General responsable del Departamento de Clima, Biodiversidad, Tierras y Aguas con los equipos de gestión de los programas estratégicos y los jefes de los programas estratégicos regionales</p>	<p>Mediados de 2018</p>	<p>No</p>
			<p>La División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales con los equipos de gestión de los programas estratégicos y los jefes de los programas estratégicos regionales</p>	<p>Finales de 2017</p>	<p>No</p>
			<p>La División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales con los equipos de gestión de los programas estratégicos y los jefes de los programas estratégicos regionales</p>	<p>Mediados de 2018</p>	<p>No</p>

Recomendación de la evaluación a)	Respuesta de la Administración b) Aceptada, aceptada parcialmente o rechazada	Plan de gestión			
		Medidas que deberían adoptarse u observaciones sobre la aceptación parcial o el rechazo c)	Unidad responsable d)	Plazo e)	Financiación adicional requerida (Sí o No) (f)
			La División de Políticas Sociales e Instituciones Rurales con el equipo de gestión del PE 3 y la Oficina de Recursos Humanos		